

BOLETÍN DE PRENSA

Conversando con María Luisa Aguilar

¿Por qué enoja tanto el trabajo del Centro Prodh?

8 de abril de 2026

Elaboración del documento: Alondra Reyna y Carlos Buburrón

Supervisión y sugerencias: Sergio Aguayo y Valeria Hernández Almaguer

Asistencia de investigación: Sergio Santos

María Luisa Aguilar es directora del **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh)** desde junio de 2025. El Centro Prodh fue fundado en 1988 por la Compañía de Jesús con el objetivo de **impulsar cambios estructurales para el goce y ejercicio de los derechos humanos**. Desde entonces ha acompañado diversos casos de violaciones graves a los derechos humanos cometidas por el Estado mexicano. Entre ellos destaca **la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, donde el centro Prodh ha acompañado a las familias en su búsqueda de justicia**.

Aguilar enfatiza que **Ayotzinapa es un reflejo del transitar de las víctimas de desaparición en México** y de cómo enfrentan al poder. Este caso también muestra qué es la **acquiescencia** de la que habla el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas: autoridades locales entregando a los estudiantes al crimen organizado; y autoridades estatales y federales permitiendo que existan estos vínculos. A partir de esos ejemplos de colusión, **las autoridades del Estado mexicano admiten con sus actos que "está bien desaparecer"**. Ayotzinapa es también un reflejo de los esfuerzos iniciales que impulsó el gobierno del expresidente López Obrador y después abandonó –como el Mecanismo de Esclarecimiento Históricos y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda–. En todos estos casos **la voluntad inicial se diseminó frente a la opacidad y los obstáculos impuestos por instituciones como el ejército mexicano y la Fiscalía General de la República**. Desde entonces, **el gobierno ha decidido ir en contra de quienes acompañan a las víctimas, como las organizaciones de la sociedad civil e, incluso, en contra de las propias víctimas**.

Ser coadyuvante y acompañar a las familias de Ayotzinapa le ha permitido a la directora del Centro Prodh presenciar cómo la presidenta Claudia Sheinbaum en las reuniones privadas ha mostrado cierta apertura, al menos en este caso. No obstante, Aguilar subraya que **la presidenta públicamente ha mostrado que tiene la necesidad de que se reconozcan los pasos que su gobierno ha dado respecto a la desaparición de personas**. Los cuales, desde el inicio, se han mostrado **insuficientes** y que sólo respondieron a que las familias buscadoras mostraron el tamaño del horror de las desapariciones en México en el Rancho Izaguirre, lo cual obligó al gobierno de Sheinbaum a mirar y hablar al respecto. Ello pone en evidencia cómo **"las víctimas han tenido que arrancar la justicia del poder"**.

Así pues, Aguilar señala como **el hecho de que el gobierno federal quiera que se reconozcan como suficientes los cambios a una legislación ya existente –la Ley General en Materia de Desaparición (LGD)– es no estar a la altura de la crisis de desapariciones que enfrenta México**.

Así mismo, apunta a que más allá de reconocer que hay cosas perfectibles en la respuesta del actual gobierno, **es evidente que sus acciones no son distintas a las de gobiernos anteriores y no alcanzan para la realidad del país**. Por ejemplo, enfatiza, que la creencia de que habrá un cambio sustancial porque ahora explícitamente la LGD establece que se requiere abrir una carpeta de investigación por desaparición muestra que **no se ha estado en el territorio y se desconoce la realidad del país**. En distintas partes de México no tiene cabida y es un riesgo para las familias acudir a una fiscalía para presentar una denuncia y abrir una carpeta de investigación; **que algo esté en la ley, no significa que pueda aplicarse**. En cambio, si esta modificación a la LGD se hubiera acompañado de una gran reforma de las fiscalías del país, entonces el Estado mostraría indicios de un cambio.

Durante el intercambio también se habló sobre el papel que la sociedad civil ha ejercido en los procesos de acompañamiento a víctimas. Aguilar reconoce que hay áreas de oportunidad dentro del sector, especialmente porque la sociedad civil ha sido vapuleada los últimos años; no obstante, señala que la discusión no debe desviarse: **“no se puede poner en duda que en contextos como la crisis de desaparición las víctimas son reales, están las familias, y esa parte no puede ser vapuleada [por el gobierno]. Es intolerable que se cruce esa línea”**. Esto implica que si bien puede haber puntos de desacuerdo por parte del gobierno respecto al informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, **es innegable cómo las familias de las personas desaparecidas se enfrentan al poder en cada paso que dan**.

Para mayor información, comunicarse con:

saguayo@colmex.mx X: @sergioaguayo

culopez@colmex.mx X: @cbuburron

areyna@colmex.mx

valeria.hernandez@colmex.mx X: @valaalmaguer